

Saab niega que seis condenados por conspiración son sindicalistas

El fiscal general del chavismo, Tarek William Saab, negó este jueves 3 de agosto que las seis personas condenadas a 16 años de prisión, el pasado martes primero del mes en curso, sean sindicalistas.

«No son líderes sindicales, no pertenecen a ningún sindicato. No se encontraban realizando alguna labor ligada a una lucha social, ninguno es trabajadores activos, ninguno está registrado en el IVSS, aparecen como desempleados»; expresó Saab en una declaración.

El fiscal explicó que Reynaldo Cortés, Alonso Meléndez, Alcides Bracho, Néstor Astudillo, Gabriel Blanco y Emilio Negrín actuaron «al margen de la ley y conspiraron contra la democracia» reseñó Unión Radio en su portal web.

Aseguró que pertenecían a una organización «subversiva y conspirativa» llamada Unidad de Resistencia Popular (URP) y habían planificado realizar varias acciones.

«Los condenados actuaron como miembros de esa estructura delictiva en la ejecución de acciones en distintos estados como Zulia, La Guaira, Falcón y Distrito Capital, y siendo apoyados desde la República de Colombia»; aseveró.

[#3Ago](#) | *CASO: SINDICALISTAS DETENIDOS*

Tarek William Saab señala que «Reynaldo Cortés, Alonso Meléndez, Alcides Bracho, Néstor Astudillo, Gabriel Blanco y Emilio Negrín, fueron condenados a 16 años de prisión por los delitos de conspiración y asociación para delinquir».
pic.twitter.com/rfByMWb6W3

– 800 Noticias (@800Noticias_) [August 3, 2023](#)

Con información de Unión Radio y 800 Noticias